

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 2 de junio de 2022.
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 44.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2867
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS
Departamento: FILOLOGÍA INGLESA
Área: FILOLOGÍA INGLESA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Duración del contrato: 1 AÑO
Tipo de contrato: Laboral

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Ana María Piquer Píriz

LOS VOCALES:

D. Gustavo Adolfo Rodríguez Martín

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos GABRIEL CABRERA MÉNDEZ por no haber subsanado la causa de exclusión y a MARÍA SERRANO FERNÁNDEZ-ARÉVALO por no haber subsanado la causa de exclusión por no demostrar ejercicio de la profesión fuera del ámbito académico universitario a fecha de la convocatoria.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **SILVIA JOSÉ VALLS BARREDA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 2 de junio de 2022

Vº Bº

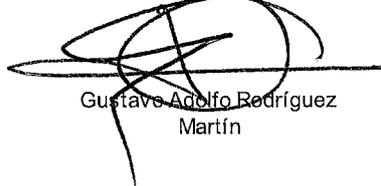
LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


Ana María Piquer Píriz


Gustavo Adolfo Rodríguez
Martín

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE N° DL2867
ANEXO AL ACTA N° 44.2**

1	VALLS BARREDA, SILVIA JOSÉ	2,762
2	RUIZ ARMILLAS, JOSÉ RAMÓN	2,019
3	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARÍA GEMMA	0,000

En Cáceres , a 2 junio de 2022

Vº Bº

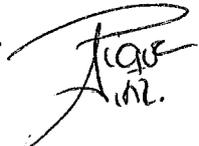
LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

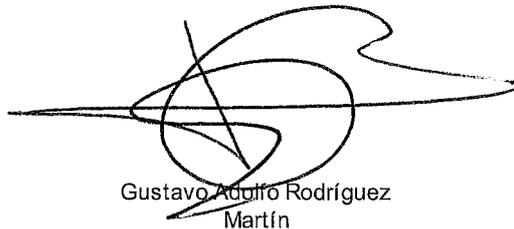
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Ana María
Piquer Píriz



Gustavo Adolfo Rodríguez
Martín

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

PLAZA CLAVE Nº DL2867

ANEXO AL ACTA Nº 44.2

Solicitantes	2	3	1
	RUIZ ARMILLAS, JOSÉ RAMÓN	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARÍA GEMMA	VALLS BARREDA, SILVIA JOSÉ
2a	2,246	0,000	2,760
2b	0,867	0,000	0,000
2c	5,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	2,000
2e	0,000	0,000	0,000
2f	2,000	0,000	2,000
2	10,112	0,000	6,760
2N	1,011	0,000	0,676
3a	0,000	0,000	3,263
3b	2,552	0,000	4,071
3c	1,000	0,000	0,260
3d	0,000	0,000	0,150
3e	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,100
3g	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,500
3j	0,000	0,000	0,000
3	3,552	0,000	8,344
3N	0,888	0,000	2,086
4a.1	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000
4d+4e	1,200	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000
4	1,200	0,000	0,000
4N	0,120	0,000	0,000
5	0,000	1,545	0,000
5N	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000
TOTAL	2,019	0,000	2,762
(*)			

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

Two large, stylized handwritten signatures are present at the bottom of the page, likely belonging to the evaluators or the responsible official.